

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscri-  
 tos. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningún original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia: 8 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
20	42	31	759	80	Cubierto	S. E.	Brisa.	0

BSERVACIONES:—

PATRIA Y REGIONALISMO.

XIII.

(Continuación)

Pero hay algo más grave aun que todo esto, con serlo tanto, y es: que á la restriccion del mercado interior acompaña—y acaso sea consecuencia suya—la merma de la produccion. Las importaciones que hacemos del exterior nos revelan que de todo producimos poco; y sin embargo, ese poco nos sobra, porque cada dia consumimos menos de lo nuestro.

El balance de las importaciones y exportaciones de cereales, en el trascurso de los 17 años últimos, demuestra que se halla en decadencia este importantísimo ramo de la produccion española. Durante el quinquenio de 1870-74 se exportaron de España más que se importaron 546.000 toneladas de cereales, la mayor parte en la forma de harinas. De 1875 á 79 la diferencia ó exceso de la exportacion sobre la importacion quedó reducida á 49.000 toneladas. De 1880 á 84 todo esto cambia: la importacion supera á la exportacion en 801,161 toneladas, y en el bienio de 1885 y 86 el superávit de la importacion se eleva á 437 mil 850 toneladas, lo cual, de continuar asi, daria para el quinquenio corriente más de un millon de toneladas de exceso.

En otros términos: desde 1870 acá las importaciones de cereales han ido creciendo al mismo paso que disminuian las exportaciones, revelándose asi el descenso de la produccion en el pais, cosa que no habia sucedido antes, desde 1820, á pesar de la prohibicion; pues salvo en dos ó tres años de malas cosechas, siempre tuvo España, durante aquel largo periodo, cereales sobrantes que exportar.

Señala el Instituto las causas generales que han contribuido al abatimiento de nuestra agricultura, poniendo en el número de las principales el exceso inmoderado de los tributos directos é indirectos, la carencia casi absoluta de capital y de cré-

dito entre la mayoría de nuestros labradores, el escaso desarrollo de la vida industrial en vastísimas regiones verdaderamente agrícolas, y por último, el centralismo con su innumerable séquito de parásitos y caciques que medran ó pretenden medrar á expensas de un pais pobre y esquilado. Veinticinco años—dice el Instituto—que suben sin cesar las contribuciones; seiscientas mil fincas incautadas por la Hacienda por falta de pago de los tributos dicen que no puede continuarse el deplorable sistema que se sigue.

El estudio de las necesidades públicas y de su remedio—concluye diciendo el *Manifiesto* que hemos extractado en lo que juzgamos más interesante—no puede ser obra de pocos. Por esto el Instituto llama hoy la atencion del pais acerca de la conveniencia de intentar un supremo esfuerzo en bien de todos, y anuncia al propio tiempo su resolucio de convocar, cuando termine la informacion agrícola y pecuaria, un *Congreso de productores nacionales* que discuta y proponga las medidas que deban adoptarse á fin de corregir los males presentes.

Hace muy pocos años que la política centralista nos ensordecia con sus clamores diciendo, y en esto siendo eco de una camarilla del *Cobden Club* que ha logrado imponerse á la política española, puso de manifiesto á que límites hemos llegado, que todos nuestros males eran hijos de la exajeracion fiscal de nuestros aranceles, que España no podia menos de ser potencia viticultura y vinícola, esencialmente ganadera y minera. Ha sido menester lleguemos á la ruina presente para que aquellos sofismas se desvanecieran como el humo y nazca potente ura formidable nacion proteccionista, despertada hoy con la cuestion de los alcoholes alemanes, cuestion provocada hace años inútilmente por los cosecheros de Jerez y que el patriotismo nacional señalaba indignada á nuestros gobiernos para que denunciaran el tratado de comer-

cio con Alemania á raiz del incidente de Carolinas bufo para el quijotismo centralista que habló de la causa del Cid y de las victorias de Bailen y cuando se le pasó la mano por la cara volvió á meditar en las ollas de Egipto y solo se acordó de los alemanes para darles el brazo con la ufanía de los mozos bravos del Lavapiés, que trincan con el rival de su morena despues de haber estado en camino de despechugarle.

Se quiso divorciar á la industria nacional de la agricultura, echando cebos que solo incautos podian morder, diciendo de nuestra Cataluña que era explotada por Barcelona (su centinela) y acusando á los industriales todos de contrabandistas, de algunos de los cuales se insinuaba que en vez de arrastrar coche debian arrastrar un grillete, como si la indignidad de unos cuantos, que tal vez podrian contarse con los dedos, pudiera hacer sonrojar á la honrada Cataluña.

Ha sido menester que venga el tiempo á desvanecer aquella nube de calumnias, y ahí están las estadísticas confundiendo á la escuela librecambista en sus cálculos y sus apoteogmas y nivelando, con su rasero terrible, el hambre de Castilla con el hambre de Cataluña, pero no el hambre legendaria en nuestros campos, sino el de nuestras ciudades y hasta el de nuestras ricas colonias, hambre que no se reduce por cierto á la escasez de productos, pues de ellos rebosan inútilmente todos los mercados, sino á la falta de trabajo, al paro de todo movimiento mercantil y naval, á la rutina de unas cuantas carreteras cuya conservacion devora mucho mas anualmente que no la riqueza que por ellas circula, y la otra rutina de algunas docenas de vias férreas, ce-ladas por la accion absorbente del Estado y que, como en todo lo que toca deja con su intervencion facultativa y mercantil en la marcha de tales vias, huellas poco agradables para el público y las compañías.

Menos mal si nuestra riqueza minera fuera explotada, pero sucede con ella lo que con el vellocino de oro. Se habla mucho de nuestras minas y salen de vez en cuando accionistas cuyo seso se trastorna con la minería y la metalurgia, todo por el parricida anhelo de abrir pozos y socavones en el seno de la madre tierra, donde si no encuentran plata ni oro, van enterrando al menos bonitamente su dinero. Sucede en esto entre los españoles lo que don Antonio Ulloa nos

advierte en sus «Notcias americanas» que pasa entre los americanos «El incentivo de la plata (dice en su entretenimiento 12) llega hasta el límite de que claudiquen los hombres de mas peso madurez y juicio, sin que haya desengaños ni razones que los persuadan una vez se empeñan en ello.»

No queremos con esto decir que la riqueza minera española sea un mito. Probamos en nuestros artículos que distaba mucho de serlo.

Lo que hay es que nuestra riqueza minera ha sido excesivamente ponderada y de ello tiene sin duda la culpa el *buscon* de minas. Ese tipo, genuinamente español y que al igual de mil sanguijuelas distintas anida preferentemente en Madrid, es hombre consumado en las tretas usadas en las provincias donde abundan las empresas mineras y el expediente de que se sirve es este: cuando una mina está en metales, ó con esperanza de obtenerlos, planta un registro inmediato á ella que sirva de base para suscitar pleito y buscando por pretesto una triquiñuela cualquiera, por injusta y descabellada que sea preséntase al dueño ó dueños de la mina, amenazándoles entablar un litigio para intimidarlos, aquí donde con justicia un pleito impone al ánimo mas valiente, y luego entra echándolas de generoso y proponiendo una *transaccion*. Aprovechando tan santa palabra por lo que suena, la parte contraria para evitarse enredos de justicia, suele ofrecerle una ó dos acciones en la mina, que el truhan acepta, y de este modo viene á estar interesado en multitud de empresas mineras sin costarle un solo maravedí.

¿Que una mina prospera y marcha boyante? Se saca el alma á la mina. ¿Que esta ha tragado un capital? como que nada ha desembolsado nada pierde.

(Se continuará.)

DESDE MADRID.

6 de Agosto de 1887.

La situacion en que todos suponíamos colocado al Sr. Salmeron, se ha comprobado de un modo indudable con los discursos que ha pronunciado en Pontevedra, defendiendo la legalidad como procedimiento político para los partidos españoles. Esta actitud es secundada igualmente por el señor Ascárate, con gran aplauso de sus electores de Leon, que le han manifestado bien á las claras sus deseos de orden y legalidad.

Por mas que fuera ya conocido este modo de pensar de tan distinguidos

republicanos, serán siempre un motivo de regocijo para los buenos españoles los actos, discursos ó manifestaciones que tiendan afianzar más y más el espíritu de paz y tranquilidad, que tan claramente se percibe en todas las clases sociales de España.

¡Ah! si todos los partidos políticos defendiendo la tranquilidad procurasen combatir siempre con las armas de una oposicion fundada y noble, cuán variado andaría el estado actual de cosas! Porque yo entiendo que no solo se cumple con ser un partido legal, ante la consideracion de no usar mas que de los medios legales para el logro de sus aspiraciones, es necesario algo mas, es necesario saber hacer la oposicion tambien legal, en el sentido moral de esta palabra, y no valerse de medios extraordinarios que podrian si, perjudicar al contrario, pero que no benefician á la patria, ni se refieren en lo mas mínimo á las ideas ó principios políticos.

La oposicion, he entendido yo siempre que ha de ser ruda, pero razonada, y no fiar el mayor prestigio nuestro en las contrariedades ó separaciones del contrario, sino en la bondad de nuestras teorías.

Otra cosa es hacer solo política menuda, que daña tanto al que la hace, como al que la sufre.

¿A que, por ejemplo, estar ahora á diario, por ciertos periódicos, hablándose de la probabilidad de un ministerio Martos, y señalándose personas que con él podrian formarle? A que pretender alhagar ó mejor dicho crear ilusiones, que entiendo hoy no existen, para crear rozamientos ó dificultades al partido gobernante? Es que esos periódicos por voluntad propia, ó con consejo ageno, no ven mas medio para combatir al partido liberal dinástico, que procurar disidencias ó rozamientos? Esto debe ser indudable y evidencia claramente que, de tal modo vá cumpliendo el gobierno su programa y tan bien sienta á la opinion pública, que nada se atreven á decir en su contra y, para no caer en el marasmo y dañar todo lo posible, han de valerse de estos medios que tan mal cuadran á un partido serio.

Desengañense los periódicos que tal campaña han emprendido, no estamos en aquellos tiempos que la sinrazon triunfaba á veces, sino que contamos un espíritu público muy recto en el juzgar y con una Monarquía que sabe perfectamente cumplir su cometido y aprecia como se merece los trabajos y esfuerzos de todos.

Asegúrase como definitivo que acompañarán al general Salamanca con cargos de grande importancia, el general Lopez Pinto y los Sres. D. Pedro Antonio Torres y Gallego.

Que sea para bien.

M. F.

#### NOTICIAS DE MARRUECOS.

Las llegadas el día 5 á Madrid sobre una grave derrota sufrida por las tropas del Emperador de Marruecos llamaron mucho la atencion en los círculos políticos, sobre todo por ciertas insinuaciones que parecían deducirse de la forma en que se daban las noticias á que nos referimos.

Por dos conductos distintos vinieron las nuevas de la derrota: por el corresponsal de *La Andalucía* en Tánger y por el corresponsal del *Times* en La Granja.

La carta publicada por *La Andalucía* dice en sus párrafos principales: «Parece que entre Tedla y Bedjan la fuerte kábila de los Ben-Zimur, auxiliada por otros descontentos que se encuentran hace meses en insurreccion, atacaron al ejército scherifiano con tal ímpetu y denuedo, que los re-

gulares cedieron el terreno, dispersándose en buena parte y dejando el campo sembrado de muertos y heridos.

Cuando el emperador, que asistía al acto, notó lo que ocurría, replegóse hácia un punto favorable. Entonces fué tan grande la confusion, que muchos creyeron que el mismo Muley Hasan habia perecido.»

La noticia del grave desastre cundió por todas partes con rapidéz eléctrica; pero el corresponsal, en vista de informes autorizados, afirma que el emperador se salvó retirándose con la parte no desorganizada de su hueste hácia Rabat, á donde debería haber llegado el 31 de Julio.

Luego añade la carta:

«Dícese que entre las autoridades de Tánger predominan distintos temperamentos respecto al particular; pues mientras unas quieren ocultar todo lo ocurrido, otras se limitan á quitar importancia á los hechos.

La verdad es que los Ben-Zimur han quedado dueños del campo, hallándose tan envalentonados que ahora será muy largo y sangriento el reducirlos.

La legacion de España que tuvo noticia de lo sucedido, se disponía el 2 del corriente, fecha de carta, á salir con direccion á Rabat.

Ayer partió por la via terrestre (Arzila y Larache) el coronel Bermudez con seis artilleros españoles y seis marroquíes.

Dícese que se espera de un día á otro un buque de guerra para que lleve al Sr. Diosdado y á su comitiva y ademas el resto de los artilleros con el capitán que los manda.»

El telegrama remitido desde San Ildefonso al *Times* dice:

«El padre Lerchundi, acompañado de un moro que, segun se dice, representa al sultan de Marruecos, acaba de hacer una rápida excursion á Madrid. Los dos fueron recibidos por el ministro de Estado y salieron para Tánger á las cuarenta y ocho horas de haber llegado á la capital de España.

«El objeto de tan rápida visita no es conocido todavía. Pero si las noticias recibidas por conducto español son ciertas, el ejército del sultan ha sufrido recientemente una grave derrota y el sultan ha sido muerto. Esta última noticia se ha desmentido ya categóricamente, pero segun parece, la derrota es cierta.

«Muley-Hassan continua en Teola, cerca de Rabat, resuelto á vengar á sangre y fuego el revés de sus armas.»

El hecho de que el corresponsal de *La Andalucía* enlace la noticia de la derrota del sultan con la resolucion de la embajada española de acelerar su partida para Rabat; al mismo tiempo que el corresponsal del *Times* enlaza tambien el desastre con la rápida visita del supuesto enviado del sultan á Madrid, son coincidencias que no podian menos de ser objeto de comentarios y sacándose generalmente la consecuencia de que ocurre en Marruecos algo mas grave que la derrota accidental de un ejército del emperador.

#### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 6 Agosto)

En una conferencia que celebraron los ministros de Hacienda y de Estado, quedaron acordes sobre la solucion que ha de proponerse en Consejo de ministros para resolver la cuestion de los alcoholes.

En el ministerio de Fomento se trabaja con mucha actividad en un decreto orgánico para establecer escuelas de

comercio en varias capitales de provincia.

Se dará mucha extension á los estudios comerciales sobre bases científicas y técnicas.

Telegrafian de San Sebastian que en la sesion de hoy, celebrada por aquel Ayuntamiento, se ha acordado proponer á la duquesa de Bailén la venta del palacio Ayerbe, con objeto de regalárselo á S. M. la reina.

El Ayuntamiento cree que de esta manera la estacion veraniega de la corte seria la capital de Guipúzcoa, compensando con esto los gastos que produjera la compra proyectada.

Se ha dicho en los círculos políticos que un Director del ministerio de Ultramar, pasaria á otro punto y que esto serviria de base para una combinacion de alto personal.

Segun telegramas recibido en el ministerio de Estado, en Malta han ocurrido dos defunciones ocasionadas por el cólera.

Con dicho motivo, mañana publicará la *Gaceta* una real orden declarando súcias las procedencias de aquella isla.

Puede decirse que ya está terminada el ferro-carril de Madrid á Segovia.

En Febrero parece que tendrá lugar la inauguracion oficial desde Villalba, á cuyo efecto se activan las pequeñas obras de los tuneles.

#### GACETILLA GENERAL.

—El baile que celebró el domingo último la distinguida sociedad *Liceo Gerundense* en sus bonitos jardines, estuvo bastante animado, habiéndose obsequiado á las pollitas con espléndidos regalos que se sortearon en la segunda parte, los cuales consistieron en dos cajitas de perfumeria, que obtuvieron dos hermosas señoritas de las concurrentes á la misma.

Como siempre estuvo muy acertadísima la orquesta que dirige el reputado profesor Sr. Pibernus, mereciendo justos elogios por los bonitos y difíciles bailes que se ejecutaron.

—Tambien el baile del *Orfeon* estuvo regular, notándose, sin embargo, alguna escasez de danzarinés á consecuencia de celebrar en distintos puntos sus respectivos bailes las calles que ayer celebraron su anual fiesta.

—Un colega ha publicado el siguiente y económico procedimiento para corregir los vinos ágricos.

Por cada hectólitro de vino ágrico se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce caliente en el vino sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel, y despues se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado, y se encuentra el vino enteramente libre de su acidez.

—Segun carta que nos ha dirigido uno de nuestros amigos de Massanet de la Selva, la fiesta mayor que celebra dicha poblacion tendrá lugar en los días de mañana y pasado.

Para lograr los iniciadores de dicha fiesta que ésta sea lo más lucida posible, se ha contratado la reputada orquesta conocida por *La Catalana*, de Granollers, y un espacoso y riquísimo entoldado de Molins de Rey.

Si á lo expresado añadimos que la Sociedad del Casino Massanetense ha dispuesto obsequiar á los forasteros con entrada libre al entollado cosa no acostumbrada en la expresada

villa, no es difícil prometerse que la concurrencia será numerosa.

Aceptamos gustosos la galante invitacion que se nos hace en la carta del amigo, y procuraremos corresponder con nuestra asistencia.

—Como de costumbre, vióse sumamente concurrido ayer noche el paseo de la Rambla con motivo de tocar en el mismo la brillante música del Regimiento de Asia.

—Las orugas, caracoles y limacos destruyen los frutos de las huertas y malogran en los jardines las plantas más preciadas. Un periódico italiano preconiza el empleo del aceite mineral empapado en un trapo cualquiera, para destruir tan malos huéspedes, sin más que esprimirle sobre los nidales de los mismos ó tropezarles sencillamente en su camino, muriendo al poco rato á consecuencia, sin duda, del hedor que despide el petróleo.

—Segun el astrónomo Sr. Noherleson estamos amenazados de una amplísima y extraordinaria tempestad que procedente del Atlántico y siguiendo la direccion SO. á NO., llegará á Europa el 10 del actual, dominando con gran intensidad en esta region hasta el 18, produciendo lluvias y tormentas generales.

El día 19 se verificará el eclipse total de sol, y como el máximo barométrico de Europa corresponde á Moscu, señalado como centro principal del eclipse, es de esperar que éste pueda ser observado en las condiciones más favorables.

Segun el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de accion de dicha tempestad, y por tanto, las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la Península.

—Se nos ha hecho presente y rogado lo consignemos, por si es posible una modificación, que el toque de pito que los empleados del cuerpo de consumos ponen en juego durante la noche, resulta igual al de los serenos, por lo que se originan escenas hasta cierto punto bufas. Por ejemplo: al avisar algún guarda á sus compañeros la sospecha de matute, puede ser oido por algún sereno y poner en movimiento y alarma á los que duermen tranquilos, por consecuencia del toque que indbidamente dió en virtud de la confusion entre el de dichos cuerpos.

Lo trasladamos á quien corresponda, para que, en caso de ser del todo ó en parte cierta la cosa, disponga lo conveniente á fin de poner en claro tal enredo.

#### GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALÁS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chassaig-ne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

GERONA.

#### LA TUMBA DE NAPOLEON

La emperatriz Eugenia ha salido de Amsterdam segun ya dijimos, con o b-jeto de asistir á la traslacion de las cenizas de su esposo y de su hijo á la capilla que ha hecho elevar en Farnborough con este objeto.

La figura de la capilla es la de una cruz latina. El monumento se compone de dos partes; la capilla alta y la cripta ó capilla baja, en que serán situados los sepulcros.

La cripta está colocada bajo el crucero y el coro. El público llegará á ella por una escalera exterior, abierta

bajo el ábside. En medio del crucero se eleva una cúpula, alrededor de la cual están esculpidas en grandes escudos las armas imperiales.

En el centro del espacio circular de la cripta se colocará el sepulcro de Napoleón III. El altar está colocado en el muro del fondo, y á la derecha é izquierda se abren dos capillas destinadas á recibir los restos del príncipe imperial y de la emperatriz.

La tumba de Napoleón III ha sido ofrecida por la reina Victoria á la emperatriz. Es de granito de Escocia, de forma muy severa y lleva encima una cruz esculpida en plata. En uno de los lados se lee: *Napoleon III*; en otro *R. I. P.*

El sepulcro del príncipe imperial será también de granito de Escocia.

La construcción de la capilla ha sido dirigida por un ingeniero francés, Mr. Destailleur. Las obras comenzaron en 1883; han durado, por lo tanto, cuatro años. El aspecto general de este monumento es elegante y sencillo. La ornamentación es muy escogida, y no se han prodigado los adornos, correspondiendo los tonos severos del edificio al objeto á que está destinado.

**LOS NORTE-AMERICANOS EN CHINA.**

Un telegrama de Shanghai que publica ayer el *Standard* de Londres, comunica una noticia de sensación para el mundo del dinero y de la diplomacia.

Dice el telegrama, según otro que recibe *La Iberia*; que Jay Gould, el célebre capitalista de los Estados Unidos, funda en unión de otro millonario americano, un Banco que se denominará «Chino-Americano», y cuyo capital es de 200 millones de libras esterlinas.

El nuevo Banco se establece para ser el tesorero general del imperio chino.

Percibirá todas las rentas é ingresos de los gobiernos imperiales y provinciales chinos, y se encargará de hacer todos los pagos necesarios para cubrir las atenciones del estado.

El Banco se encarga igualmente de todas las empresas referentes á explotación y construcción de caminos de hierro, telégrafos y acuñación de moneda y de la dirección del material del ministerio de la Guerra.

El contrato hecho por el Gobierno imperial coloca por lo tanto todos los recursos y empresas del país en manos del capital Norte-americano.

Dícese que la empresa ha sido negociada y ayudada con toda energía por el marqués de Tseng, el célebre ex-embajador chino en París y Londres quien ha tenido que vencer para ello enormes resistencias de la corte imperial.

El pensamiento del Marqués de Tseng ha estado inspirado en razones económicas y políticas. Cree que el establecimiento del Banco aumentará enormemente las rentas, cortando las defraudaciones y los escándolos administrativos de los gobernadores. Y al mismo tiempo está persuadido de que dicho establecimiento interesará á los Estados Unidos hasta el punto de inducir á la república á que proteja al imperio en caso de conflictos con otros países.

Esta noticia debe de causar mucha sensación en Francia, cuyas miras en el celeste imperio van á encontrar un temible competidor.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

Santos Roman y Firmo mrtts.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Félix.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 4.

**SERVICIO DE LA PLAZA.**

HOY 5 DE AGOSTO.

Jefe de día, Sr. Coronel del regimiento de Asia, D. Manuel Borja y Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**TELÉGRAMAS.**

Madrid, 7.—Probablemente se dejará sin efecto el nombramiento del general Salamanca para gobernador general de la isla de Cuba.

El general comandante del 18.º cuerpo de ejército francés, cumplimentará á la Reina regente en San Sebastian.

Coméntase que el coronel Chacón jefe de la zona militar de Cádiz, haya intentado suicidarse disparándose tres tiros de revólver.

Los ministros llevarán á la Granja una solución concreta respecto al general Salamanca. Créese que será relevado.

**SECCION COMERCIAL.**

**MERCADOS**

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habes 12'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 21'75.

**PUIGCERDA.**

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'0.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carner. '75 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

**RIPOLL.**

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12 á 13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9.

**BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 8 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde**

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	65'42	65'42
500	68'55	68'55
500	82'80	82'80
500	100'80	100'80
500	98'10	98'10
1250	94'35	94'35
500	41'40	41'40
475	34'00	34'00
500	58'25	58'25
475	69'25	69'25
500	31'50	31'50
500	49'75	49'75

**EFECTOS PUBLICOS.**  
 Títulos al portador perpetua interior.  
 Id. id. exterior.  
 Id. deuda amortizable.  
 Billetes del Tesoro de Cuba.  
 » Emission de 1886 Carpetas liberadas.

**ACCIONES.**  
 Id. Hispano Colonial.  
 Id. Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.  
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  
**OBLIGACIONES.**  
 Id. Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran. »  
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.  
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

adhesas  
 adheridas

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

vecinos de las corporaciones citadas para 1847 cabezas lanares, 20 de vacuno y 6 de cabrio, resultando así un sobrante de 3,153 cabezas de lanar y 4 de cabrio, cuyo sobrante se adjudicará según pliego de condiciones inserto en el referido *Boletín* y Alcaldía de Ogassa el 10 de Junio próximo venidero á las 10 de su mañana.

Otra circular procedente del citado centro administrativo, fechada el 21 de Mayo, anunciando no haber tenido efecto por falta de licitadores la cuarta subasta que ha intentado la Alcaldía de Ribas para la enagenación de 500 pinos del *Bosch de la Vila*, incluidos en el actual plan de aprovechamientos, por lo cual se celebrará una quinta subasta en dicha Alcaldía el 10 de Junio próximo á las 11 de su mañana, por un nuevo tipo de 800 pesetas y sujeción al pliego de condiciones del *Boletín* de 9 Agosto último.

Otra circular del 21, así mismo de la sección de Fomento (Montes-subastas), participando que, por no haber tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta celebrada en Ullá para enagenación de pastos sobrantes de la montaña comunal de dicho pueblo, suficientes para apacentar 114 cabezas de ganado lanar y 40 de cabrio, consignadas en el plan de aprovechamiento forestal, se ha acordado se celebre en la Alcaldía del pueblo referido, segunda subasta, señalando para verificarla el 6 de Junio próximo venidero á las 11 de su mañana, bajo el mismo tipo de 194 pesetas y sujeción al pliego de condiciones de 9 Agosto último.

Una circular emanada del Ministerio de la Gobernación, fechada el 9 de Mayo de 1887 y publicada en la

**Presidencia.**—Rs. Ds. disponiendo que D. Juan del Rio cese en el cargo de consejero de Estado y nombrando en su reemplazo á D. Carlos Navarro y Padilla.

**Gracia y Justicia.**—R. D. promoviendo á magistrado de la Audiencia de Utrera á D. Antonio Martínez de Aranda.

—Otro nombrando para la iglesia y obispado de Tenerife á D. Ramon Torrijos y Gomez.

**Guerra.**—Rs. Ds. relativos al personal del ejército.

**Gobernación.**—R. O. declarando que D. José Melia tiene capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Albocacer.

**Boletín Oficial del día 24.**

No se publicó.

**Gaceta del día 25.**

**Fomento**—Ley concediendo á la empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería, un auxilio en metálico para la ejecución de sus obras.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado y entre las de tercer orden, la de Capdella á Palma (Baleares).

—Otra incluyendo en el mismo plan dos carreteras de tercer orden de la provincia de Oviedo.

R. D. aprobatorio del presupuesto reformado del trozo primero de la primera sección de la carretera de Bancarota á Cheles, por Alconchel, provincia de Badajoz.

**Hacienda.**—R. D. autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes, un proyecto de ley sobre concesión de transferencias y suplemento de crédito al presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas, correspondiente al actual año económico.

—Otro autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley condonando á don

## Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

### ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6. PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

### LABRADORES:

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra reconpensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

#### ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacoal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril ó puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en esta estación y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, y con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

**Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,**

**Facturas, Membretes, Estados, etc.**

## Callos. Callos. Callos. Callos.

### LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el calicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

## Callos. Callos. Callos. Callos.

### ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

## CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

Balbino Corté, y Morales los intereses de demora que ha satisfecho durante la tramitación de un expediente de alcance, siendo cónsul de España en Argel.

Gobernacion.—R. O. suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á varios diputados provinciales de Canarias.

#### Boletín Oficial del día 25.

Parte oficial sin indicar-e, como en números anteriores, el de la Gaceta de que se ha tomado, participando que SS. MM. y Real familia siguen sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Una circular, fechada el 25, emanada del Gobierno civil, Negociado primero (Ayuntamientos), ordenando que por ellos y juntas generales de escrutinio, el 1.º de Junio próximo se cumpla lo prevenido en el artículo 87 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, y los alcaldes remitan al Gobierno el citado mes, relación nominal de concejales para el próximo bienio, fecha de la elección de que procedan y reclamaciones de incapacidad ó incompatibilidad presentadas contra los últimamente elegidos, así como las formuladas de nulidad de la elección, ajustándose y modelo adjunto, y teniendo en cuenta que el servicio reclamado es urgentísimo y de no cumplirse en el día precisamente señalado se hará efectiva la responsabilidad del 184 de la vigente ley municipal.

Otra circular de orden público, fechada el 21 de Mayo, encargando la busca y captura de Federico Posilla, fugado de Santander con partidas considerables de dinero, y las señas del cual se dan.

Otra, fechada el 21, para que los alcaldes de pue-

blos de la provincia manifiesten inmediatamente si reside en sus respectivos términos Antonia Gutiérrez Fernandez, de 50 años de edad, hija de San Vicente de la Barquera en la provincia de Santander, y cuyas señas se dan, de la cual hace 18 años que su familia no tiene noticia alguna de su paradero.

Otra del 21 de Mayo, encargando la busca y captura del soldado desertor del batallón cazadores de Barbas-tro, Isidro Vila y Coma, natural de San Juan de las Abadesas, y cuyas señas se dan.

Otra del 23 de Mayo, encargando la busca y captura del fugado de la cárcel de Santa Maria de Nieva, Félix Peneme, natural de Trueros (Huelva), y cuyas señas se dan.

Otra del 23, encargando la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Cuenca, Vicente Escombe, cuyas señas se dan.

Otra del 24, encargando la busca y captura de los autores del robo perpetrado en la madrugada del 23, en una de las iglesias de Lérida, mencionando los objetos robados y encargando que si en algun pueblo se venden presenten á la venta, se lleven al Gobierno civil aquellos y la persona presentadora.

Otra circular de la seccion de Fomento, Negociado de montes (Subastas), fechada el 23 y anunciando que segun el vigente plan de aprovechamientos forestales publicado en el Boletín Oficial, número 96, correspondiente al 9 de Agosto último, deben subastarse los pastos del monte comunal de Ogassa y Surroca, suficientes para 5.000 cabezas de ganado lanar, 20 vacunos y 10 cabrios á causa de haber solicitado únicamente los